

GUÍA DOCENTE DE LA
ASIGNATURA

Pedagogía

CURSO 2024 / 2025

DEPARTAMENTO DE
DIRECCIÓN

Profesora: Belén Franco Pérez.

Grado en Arte Dramático	Curso 2024 / 2025
Guía docente de Pedagogía	

1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	ESAD EXTREMADURA		
Grado / Especialidad	Gr. en Arte Dramático / Interpretación		
Departamento	Dirección		
Nombre de la asignatura	Pedagogía		
Horario de la asignatura			
Lugar donde se imparte		Horas semanales	2
Código		Créditos ECTS	4
Ciclo	2º	Curso	4º
Duración	Anual		
Carácter de la asignatura	Teórica		
Tipo de asignatura	Formación Básica		
Lengua en que se imparte	Castellano		
DATOS DE LOS PROFESORES			
Profesor responsable	Belén Franco Pérez		
Correo electrónico	Bfrancop01@educarex.es		
Horario de tutorías			
Lugar de tutorías	Aula de Espacio Sonoro		

2. Introducción a la asignatura

La asignatura de Pedagogía se sitúa en cuarto curso del grado en Arte dramático, común para las dos especialidades. Siendo una de las cuatro asignaturas de formación básica en dichos estudios.

Esta signatura supone, dentro del proceso de formación del alumno, un apoyo clave para una de las tres vertientes por las que puede el alumno enfocar su carrera profesional una vez terminada su formación, como es la docencia. Sentando las bases para una formación integral del alumno.

El diseño de la programación de la asignatura de Dirección Escénica en la especialidad de Interpretación desarrolla los Aspectos Básicos del currículo de las enseñanzas de Arte dramático regulado por la *Real Decreto 630/2010, de 5 de junio, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

Dicha ley la describe como: *Conocimiento de los principios estéticos, éticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación.*

Como consecuencia de la pandemia acaecida en el curso 19-20 y en previsión de posibles escenarios de confinamiento, en esta guía didáctica se contemplarán dos supuestos:

A) El curso se desarrolla en plena normalidad y de forma presencial

B) Por motivos sanitarios, volvemos al confinamiento

En función de estos dos escenarios se plantearán estrategias diferentes, aunque las competencias y los resultados de aprendizaje serán los mismos

3. Competencias generales

- Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

3.1 Competencias transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

3.2 Competencias específicas

- Conocer, analizar y practicar métodos y estilos de enseñanza y aprendizaje del Arte Dramático.
- Planificar la metodología para llevar a cabo el proceso general de enseñanza en la disciplina del arte dramático.
- Investigar para concebir y fundamentar el proceso pedagógico, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4. Conocimientos recomendados

Sin requisitos previos.

Atención a la diversidad

DECRETO 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las actuaciones generales para la atención a la diversidad son todas aquellas que el sistema educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad al conjunto del alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Tienen la consideración de actuaciones y medidas de atención a la diversidad todas aquellas que, en el marco de la escuela inclusiva, toman en consideración la ineludible realidad de que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, sean estas específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requiere una respuesta que haga posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades respecto al conjunto de los alumnos y alumnas.

Las actuaciones y medidas de atención a la diversidad tendrán la consideración de generales, ordinarias y específicas; las medidas específicas podrán ser extraordinarias o excepcionales.

Estas actuaciones se harán de manera individualizada y personal.

5. Resultados de aprendizaje

1. Conocer las principales escuelas pedagógicas europeas
2. Reconocer y a aplicar las diferentes herramientas que la pedagogía nos ofrece
3. Planificar los elementos educativos para una optimización del proceso enseñanza-aprendizaje
4. Valorar positivamente el papel que desempeña el teatro dentro de la educación básica
5. Definir adecuadamente los diversos campos donde aplicar los conceptos y procedimientos teatrales dentro de un contexto educativo
6. Favorecer la labor docente
7. Reconocer y optimizar las herramientas que ofrece el arte dramático aplicándolas a la labor educativa de otras disciplinas no dramáticas
8. Conocer el sistema educativo y cómo se integran las enseñanzas del arte dramático en la estructura educativa

6. Contenidos

Teorías de la educación, del aprendizaje y de la psicología del desarrollo.

Conocimiento de la educación y de la animación teatral: aspectos básicos.

El currículo, diseño y desarrollo: La programación didáctica. Materiales para la práctica educativa y la animación teatral.

Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje y de programas de animación teatral: principios teóricos y metodológicos.

Metodología de la enseñanza, aprendizaje y animación: Estudio de casos, análisis y buenas prácticas aplicadas a las artes escénicas. La investigación aplicada a la educación y la animación teatral.

Las políticas de garantía y gestión de calidad en la enseñanza y aprendizaje

Distribuidos de la siguiente manera:

Bloque 1: aspectos básicos de la pedagogía.

- 1) teorías educativas
 - i) El enfoque conductista
 - ii) Teoría de Jean Piaget
 - iii) Teoría cognostivista

- 2) Ámbitos o universos educativos
 - i) Formal
 - ii) No formal
 - iii) Informal
 - iv) Permanente
 - v) E-learning
 - vi) intergeneracional
- 3) bases estructurales y funcionales del comportamiento
 - i) El aprendizaje
- 4) Elementos psicológicos que influyen en el proceso educativo
 - i) La motivación
 - ii) Las emociones
 - iii) El estrés
- 5) Técnicas psicológicas para maestros, profesores y directores
 - Bloque 2: teatro y educación
 - 1) El papel del teatro en la escuela
 - 2) El teatro como herramienta pedagógica
 - 3) Técnicas de la dramatización
 - Bloque 3: la pedagogía como herramienta teatral
 - 1) Las enseñanzas de arte dramático
 - 2) el curriculum

7. Volumen de trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES	72 HORAS
ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO	28 HORAS
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100 HORAS

8. Metodología

1. Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos necesarios para que el alumno se sitúe en el bloque temático y concretamente en el tema correspondiente.

2. Ejemplificación por parte del profesor de los contenidos expuestos mediante la utilización de recursos literarios, pictóricos y audiovisuales.
3. Aportaciones por parte de los alumnos/as referentes al bloque temático con el que se esté trabajando.
4. Investigación por parte del alumno sobre un tema acordado con anterioridad y de interés dentro de los tratados en los contenidos de la asignatura.
5. Tutorías de carácter individual en las que se guiarán los trabajos de investigación
6. Exposiciones de los trabajos de investigación.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS	
Trabajos prácticos y escritos en grupo	Cuando sea necesario se crearán grupos de trabajo que serán guiados y supervisados en las clases prácticas y en las tutorías.
Trabajos prácticos y escritos individuales	Se solicitará al alumno la preparación de diferentes trabajos prácticos.
Presentación de trabajos individuales y en grupo	Exposición de tareas encomendadas en el aula.
Tutoría	Resolución de dudas, apoyo y recomendación individualizada o en grupo. Presencial previa cita con el profesor o en horario de tutoría, también virtual vía correo electrónico o videoconferencia.
Evaluación	Se evaluarán tanto los trabajos prácticos como escritos.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS	
ÓNOMO	Trabajos escritos
	Elaboración individual o en grupo de trabajos de recopilación de información sobre directores no

		incluidos en el temario.
	Trabajos prácticos	Preparación de actividades solicitadas por el profesor.
	Estudio	

9. Recursos

Aula con sillas

Ordenador

Proyector

Acceso a una plataforma de multiconferencia

10. Evaluación

La evaluación de esta asignatura será de carácter Continuo o Formativo y para superar la asignatura el alumno debe obtener como mínimo un 5

El alumno/a deberá demostrar la asimilación de los conceptos expuestos en clase. También se evaluará/valorará:

1. La actitud y asistencia a clase.
2. Conocimientos adquiridos.
3. Progresos individuales.
4. Participación dentro y fuera de clase.
5. Ejercicios escritos que responderán a los contenidos conceptuales,
6. Trabajos complementarios de investigación teórica. .

7. La participación en los debates que surjan en el Aula a partir de los contenidos expuestos.
8. - La capacidad de análisis, síntesis y concreción de los alumnos/as.
9. - El interés por ampliar sus conocimientos y desarrollar su capacidad investigadora.

Los alumnos/as que no superen la asignatura en evaluación continua pasarán directamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Los alumnos/as que acudan a la convocatoria extraordinaria de septiembre harán una prueba/examen de los contenidos teóricos de la materia

Herramientas de evaluación

El alumno deberá realizar un examen escrito de los bloques 1 y 2 más una guía didáctica de una asignatura a su elección, pero insertada en el plan de estudios de la Esad de Extremadura. También deberá preparar y aplicar prácticamente de una clase de un tema a su elección

Perdida de la evaluación continua

El profesor pasará lista en cada sesión tomando nota de las faltas de asistencia e informará periódicamente al alumno de estas. El alumno podrá solicitar al profesor el número y días concretos de sus faltas. Se considera como falta de asistencia la no presencia total o parcial en una sesión. Con 10 faltas el alumno perderá la evaluación continua.

Examen recuperación para alumnos que hayan perdido la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua podrán presentarse a un examen de recuperación de toda la materia más la entrega de la guía didáctica. Para superar la asignatura el alumno debe obtener como mínimo un 5.

Convocatoria Extraordinaria de Septiembre

Los alumnos que no aprueben o no se presenten a la Convocatoria Ordinaria de junio podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria que les corresponda. Dicha convocatoria consistirá en una prueba/examen de los contenidos teóricos de la materia.

En el caso de que alguno de los alumnos estuviera en posesión del título del máster de educación secundaria (o equivalente), se asumirá como acreditadas competencias y resultados de aprendizaje relativas a la pedagogía general, siendo obligatorio, únicamente para aprobar la asignatura, la presentación de un trabajo donde se demuestre haber alcanzado en concreto

las competencias específicamente relativas a la pedagogía del Arte Dramático. La nota final será la ponderación de la nota del trabajo (30%) más la nota del expediente del CAP o del Máster de Pedagogía correspondiente (70%). Siendo imprescindible presentar el trabajo para aprobar.

Actividades complementarias

A lo largo del curso se realizarán una serie de actividades complementarias que son de obligatorio cumplimiento por parte del alumnado. Entre otras, serán la MAE Extremadura, IEScena y el Esad Fest 2023-24. Del mismo modo se dará cabida a aquellas actividades que el devenir del tiempo vaya poniendo en nuestro camino y que resulten de interés para el grupo y para la materia.

14. Bibliografía y recursos

Bibliografía básica

- Almena Santiago, F y Butiña Jiménez, J. (1995): *El teatro como recurso educativo*. Madrid: UNED
- Bayón, P. (2003): *Los recursos del actor en el acto didáctico*. Ciudad Real: Ñaque
- Bruce Godstein, E.(1988) *Sensación y Percepción*. Madrid: Debate.
- Eines, J y Mantovani, A. (2007) *Didáctica de la Dramatización*. Barcelona. Gedisa
- Fernández Trespalacios, J.L. (1994): *Psicología General I*. Madrid: Editorial Gráficas Maravillas
- Ferrany, M^a T. (2001): *Pedagogía de la Expresión*. Ciudad Real. Ñaque
- García-Huidobro Valdés, M^a V. (2004): *Pedagogía teatral. Metodología activa en el aula*. Santiago de Chile. Universidad católica de Chile.
- Kimble, G.A. (1969): *Condicionamiento y Aprendizaje*. México: Editorial Trillas
- Kimble, G.A., Garmezy, N. y Zigler, E. (1992) *Fundamentos de Psicología General*: Limusa
- Klein, S.B. (1994): *Aprendizaje. Principios y Aplicaciones*. McGraw-Hill.

- Luria, A.R. (1979): *Atención y Memoria*. Barcelona: Fontanella
- Motos, T. y otros. (2013): *Otros escenarios para el teatro*. Ciudad Real. Ñaque
- Pinillos, J.L. (1995): *Principios de Psicología*. Alianza

En Cáceres, a 24 de octubre de 2024

